

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el retorno a Turquía desde Grecia de diez demandantes de asilo turcos

Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

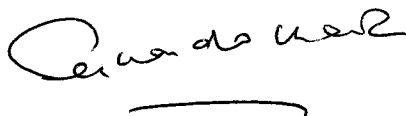
El pasado 14 de octubre, diez nacionales sirios fueron deportados desde Kos, Grecia, hasta Adana, Turquía, en aplicación del acuerdo UE- Turquía. Según denunciaba UNHCR en un informe, estos diez deportados turcos, formaban parte de un grupo de 91 personas que llegaron a Milos, Grecia, el pasado 9 de octubre.

Según denuncia UNHCR, estos diez nacionales turcos que fueron deportados, habían sido trasladados a un Centro de Recepción e Identificación en Leros, Grecia, donde habían realizado formalmente su petición de asilo en Grecia. Sin embargo, estos demandantes de asilo fueron trasladados a Kos, desde donde fueron enviados en avión de vuelta a Turquía, sin haber tenido en cuenta su petición de asilo y sin haber informado a las autoridades sobre su deportación.

Ante la gravedad de los acontecimientos, pasamos a formular al Ministro de Exteriores las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1º. ¿Conocía el ministro de la deportación de estos ciudadanos turcos solicitantes de asilo?

2º. En caso afirmativo, ¿qué opinión le merece la deportación de estos ciudadanos turcos a Turquía, teniendo en cuenta que, especialmente a partir del golpe de estado acaecido en ese país, la protección de los DDHH se ha deteriorado gravemente??



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos